

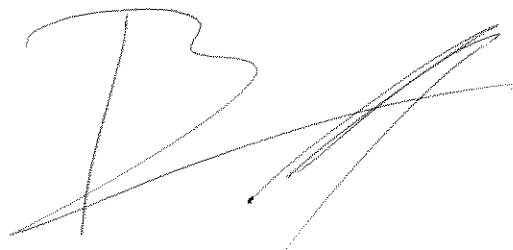
MEMORANDO COFE-175/2019

PARA: Licenciado Alfonso Alas
Oficiala de Información

DE: Esteban Rodriguez
Coordinador de FENADESAL

ASUNTO: Respuesta a Solicitud UAIP-117/2019

FECHA: 22 de noviembre del 2019



En atención a memorándum UAIP-117/2019 con fecha 11 de noviembre del presente año, mediante el cual se le está dando atención a la solicitud UAIP-89/2019 en la que se hace el siguiente requerimiento.

- Información sobre los tramos del tren que están en los municipios de Texistepeque y Santo Tomas, esto porque están en desuso y las personas han poseído dichas vías, así mismo si estos se encuentran en los decretos aprobados por la Asamblea Legislativa a efecto que los poseedores puedan optar a un título de dominio

Por tal razón, a fin de cumplir con la solicitado y con ello contribuir al cumplimiento por parte de esta institución con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Hacemos del conocimiento que el tramo de vía Férrea en desuso que se ubica en el municipio de Texistepeque, departamento de Santa Ana y sí ha sido considerado en el decreto 505, que comprende el Ramal Ferroviario desde La Estación de Cutumay Camones kilómetro ferroviario 10.60 hasta quebrada Honda en Cantón Chilcuyo. Actualmente está en proceso de legalización por FONAVIPO; en cuanto al municipio de Santo Tomas, en este municipio no pasan las líneas del ferrocarril.

Atentamente,

